

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 55384
Número de orden de compra a modificar: 27808
Entidad compradora: ANTIOQUIA-INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
INDER-MEDELLIN
Nombre del solicitante: Andrés Felipe Restrepo Gómez
Proveedor: Media Commerce Partners SAS
Mecanismo de agregación de demanda: Conectividad II
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2018-12-20 10:29:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-12-31 *	2019-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
25311	INDER MEDELLIN	CDP-1160002627	CDP	1160002627
Nueva	INDER MEDELLIN CONECTIVIDAD	CDP-1160003143	CDP	1160003143

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 64 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	8.0	Mes	1526000.00	CDP-1160002627	12208000.00
2	cnt02--IVA	1.0	Unidad	2319520.00	CDP-1160002627	2319520.00
3	cnt02--Instalación	1.0	Unidad	0.00	CDP-1160002627	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 64 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	10.00	Mes	1526000.00	CDP-1160002627	15260000.00
Editado	2	cnt02--IVA	1.00	Unidad	1899400.00	CDP-1160002627	1899400.00

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que los servicios prestados por MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS de internet dedicado son fundamentales para soportar los procesos internos y externos del instituto, y teniendo en cuenta los términos de un nuevo trámite dentro del acuerdo marco de precios CCE-427-1-AMP-2016, se requiere adicionar la orden de compra 27808 por valor de tres millones seiscientos treinta y un mil ochocientos ochenta pesos M.L. (3.631.880) IVA incluido y prorrogar el plazo en dos (2) meses contados a partir del día siguiente del vencimiento del plazo inicial de la orden de compra, es decir hasta el 28 de febrero de 2019, lo anterior para garantizar la continuidad en la operación los servicios que hacen parte de la infraestructura tecnológica del INDER Medellín.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Daniel Palacios Mejía

Documento: 1.128.447.056



Firma de proveedor

Nombre: Claudia Patricia Jimenez Uribe

Documento: 42.102.540

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1160003143			
Datos generales			
Fecha del documento	06.12.2018	Fecha de contabilización	06.12.2018
Creado por	JGRAJALES	Creado el	06.12.2018
Modificado por	AFRESTREPO	Última modif.	06.12.2018
		Fecha liberación:	06.12.2018
Datos adicionales			
Texto	AD: Canal dedicado		
Importe total	3.631.880 COP		
Posición de documento 001			
Texto	AD: Canal dedicado		
Descripción posición presupuestaria:	923460520 ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN		
Nombre Fondos:	911000118 TM Inversión R.O		
Area Funcional:	07008.54618.0099		
Proyecto:	9160512 Desarrollo del Sistema Municipal del Dep		
Centro Gestor:	905916051203 Fortalecimiento de la infraestructura te		
Importe	846.684 COP		
Importe original	846.684 COP		
Posición de documento 002			
Texto	AD: Canal dedicado		
Descripción posición presupuestaria:	923460520 ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN		
Nombre Fondos:	911070118 TMI Excedentes Adicionales EPM		
Area Funcional:	07008.54618.0099		
Proyecto:	9160512 Desarrollo del Sistema Municipal del Dep		
Centro Gestor:	905916051203 Fortalecimiento de la infraestructura te		
Importe	2.785.196 COP		
Importe original	2.785.196 COP		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1160003143			
Datos generales			
Fecha del documento	06.12.2018	Fecha de contabilización	06.12.2018
Creado por	JGRAJALES	Creado el	06.12.2018
Modificado por	AFRESTREPO	Última modif.	06.12.2018
		Fecha liberación:	06.12.2018
Datos adicionales			
Texto	AD: Canal dedicado		
Importe total	3.631.880 COP		
APROBACIÓN: Subdirector administrativo y financiero		AFRESTREPO	
EXPEDICIÓN: Profesional Universitario			

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.

Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Vo Bo. Subdirector administrativo y financiero Firma: _____

Vo Bo : _____